I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 19 DIC. 2016

DECRETO Nº 4330.-/ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 14 de noviembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **JUAN CARLOS MENDOZA LIZAMA**; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 14 de noviembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

N O M B R E	**JUAN CARLOS MENDOZA LIZAMA**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isaías Guevara Soto G-692
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 24 de diciembre de
F U N C I O N	: Celador
J O R N A D A	: 44 hrs. cronológicas semanales
D E S D E	: 14 de noviembre de 2016
H A S T A	: 20 de noviembre de 2016
M O T I V O	: Feriado Legal de Don José Burgos Hidalgo
R E N T A	: **$264.927.-**
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MVV/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN
- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo